

Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 15 de marzo concluyeron, con la firma de sendas Actas de Conformidad, las actuaciones de comprobación e investigación iniciadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con fecha 27 de abril de 2011, en relación con el Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2006 a 2009) e Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Actividades Profesionales, Capital Mobiliario e Impuesto sobre la Renta de No Residentes (ejercicios 2007 a 2010).

El efecto de dichas actuaciones en los Estados Financieros de la Compañía no ha resultado significativo.

Gijón a 16 de Abril de 2013.

Mariano Blanc Díaz  
Director General Económico-Financiero